

Ciudad de México, 3 de julio de 2024

**CIRCULAR No. 32**

**CC. PERSONAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, TITULARES Y/O ENCARGADAS DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES**

Me refiero al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de cómputo y comunicaciones de usuario final (persona que tiene a su cargo el equipo de cómputo), previstas en la estructura programática señalada en el Programa Operativo Anual de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para el ejercicio fiscal 2024, identificada con la Clave 2024-24A000-1002-136-030601-02-101-1.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracción VII y 29, fracciones III y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como el Procedimiento de Mantenimiento Preventivo a Infraestructura de Cómputo, Comunicaciones, Seguridad y Centro de Cómputo; hago de su conocimiento que, de acuerdo con el Contrato No. C.P.LPN-007-24, se realizará **del 10 de julio al 30 de septiembre de 2024 de las 9:00 a las 16:00 horas, el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, impresoras, escáneres y no breaks** instalados en Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y almacenes de Tláhuac.

Conforme al referido contrato, el servicio será llevado a cabo por personal de la empresa Tecnosupport S.A. de C.V., y será supervisado por personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), para garantizar que los trabajos sean efectuados conforme a lo acordado con dicho proveedor y de acuerdo con el Procedimiento de Mantenimiento Preventivo a Infraestructura de Cómputo, Comunicaciones, Seguridad y Centro de Cómputo del Sistema de Gestión Electoral.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Ciudad de México, 3 de julio de 2024

**CIRCULAR No. 32**

Por lo anterior, les **solicito** su valioso apoyo para que, a más tardar el **5 de julio de 2024**, mediante correo dirigido a **alejandro.magana@iecm.mx** con copia a **utsi@iecm.mx**, se proporcione el nombre de la persona servidora pública de la Rama Administrativa adscrita sus oficinas, que apoyará al equipo encargado del mantenimiento preventivo, a confirmar que se realizó el citado servicio en los equipos de cómputo, por medio de la firma en el "Formato Orden de Servicios del Mantenimiento Preventivo" generado por la UTSI.

Por tal motivo, de no existir inconveniente alguno, se solicita se otorguen todas las facilidades al personal de dicha empresa, quienes se acreditarán con la identificación correspondiente, a fin de que se realicen las actividades de manera expedita y efectiva, evitando en la medida de lo posible la interrupción y retraso de las labores propias de cada área.

En ese sentido, para tratar algún aspecto específico de los equipos que serán sujetos al mantenimiento preventivo, podrán comunicarse al Departamento de Mesa de Ayuda y Soporte Técnico de la UTSI en las extensiones **4690 y 4692**.

Finalmente, en cumplimiento al procedimiento de mantenimientos preventivos, se anexa el formato con el programa de correspondiente (calendario).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atte. Bernardo Nuñez Yedra**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Presentes.  
Lic. Estefanía Mena Ibarra. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM. Presente.  
Lic. Alberto Aguirre Véjar. Director de Apoyo a Órganos Desconcentrados. Presente.

Archivo.

BNY/EMI/aao

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Ciudad de México, 3 de julio de 2024

**ANEXO CIRCULAR No. 32**



**PROGRAMA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Código: **UTSI/FR/09**

Página 1 de 3

FECHA: **25-junio-2024**

<b>DEPARTAMENTO DE UTSI:</b>	Soporte Técnico y Mesa de Ayuda
------------------------------	---------------------------------

TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	SITIO(S)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Mantenimiento preventivo para equipos de cómputo de usuario final	Anual	Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y almacenes de Tláhuac	10/07/2024	30/09/2024
<b>OBSERVACIONES</b>				

**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO**  
(Julio/2024)

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10 Contraloría Interna	11 UTAJ	12 UTAJ	13
14	15 DEAPyF	16 DEAPyF	17 DEAPyF	18 DEAPyF	19 DEAPyF	20
21	22 Secretaría Ejecutiva	23 Secretaría Ejecutiva	24 Secretaría Ejecutiva	25 Secretaría Ejecutiva	26 Secretaría Ejecutiva	27
28	29 Secretaría Ejecutiva	30 UTSI	31 Secretaría Administrativa			

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Ciudad de México, 3 de julio de 2024

**ANEXO CIRCULAR No. 32**



**PROGRAMA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Código: **UTSI/FR/09**

Página 2 de 3

FECHA: **25-junio-2024**

<b>DEPARTAMENTO DE UTSI:</b>	Soporte Técnico y Mesa de Ayuda
------------------------------	---------------------------------

TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	SITIO(S)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Mantenimiento preventivo para equipos de cómputo de usuario final	Anual	Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y almacenes de Tláhuac	10/07/2024	30/09/2024
<b>OBSERVACIONES</b>				

**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO  
(Agosto/2024)**

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
				1 Secretaría Administrativa	2 Secretaría Administrativa	3
4 Secretaría Administrativa	5 Secretaría Administrativa	6 DEOEYG	7 DEOEYG	8 DEOEYG	9 DEOEYG	10
11 DEOEYG	12 DEPCYC	13 DEPCYC	14 DEPCYC	15 DEGDHECYCC	16 DEGDHECYCC	17
18 DEGDHECYCC	19 DEGDHECYCC	20 Presidencia CE BVM - CE CERM	21 CE EER - CE CAC CE SPP - CE MHR	22 Partidos Políticos	23 Partidos Políticos	24
25 Partidos Políticos	26 UTCSYD	27 UTCSYD	28 Secretaría Administrativa (colorines)	29 Secretaría Administrativa (colorines)	30 Secretaría Administrativa (colorines)	31

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Ciudad de México, 3 de julio de 2024

**ANEXO CIRCULAR No. 32**



**PROGRAMA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Código: **UTSI/FR/09**

Página 3 de 3

FECHA: **25-junio-2024**

<b>DEPARTAMENTO DE UTSI:</b>	Soporte Técnico y Mesa de Ayuda
------------------------------	---------------------------------

TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	SITIO(S)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Mantenimiento preventivo para equipos de cómputo de usuario final	Anual	Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y almacenes de Tláhuac	10/07/2024	30/09/2024
<b>OBSERVACIONES</b>				

**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO**  
(Septiembre/2024)

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Secretaría Administrativa (colorines)	2	Secretaría Administrativa (colorines)	3	4	5
8	Distrito 7 Distrito 9	9	Distrito 10 Distrito 11	10	Distrito 12 Distrito 13	11
15		16	Distrito 18 Distrito 19	17	Distrito 20 Distrito 21	18
22	Distrito 26 Distrito 27	23	Distrito 28 Distrito 29	24	Distrito 30 Distrito 31	25
29	UTSI	30				

**Somos un Instituto de Calidad**

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

